REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp

08.06.2021

Dec. N°138.-/

SANTA CRUZ, 8 de Junio del 2021.-

(Autoriza Subvención que indica)

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°504 del 25.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021, solicitando Subvención año 2021 a **CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN** la suma de \$4.000.000.- (Cuatro Millones de Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Mejoramiento Al Recinto Deportivo".

DECRETO EXENTO Nº 1.526.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 4.000.000.- (Cuatro Millones de Pesos), a CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.086 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

♦ Interesado

Adm. y Finanzas (2)

☼ Transparencia (1)

ARCHIVO (1)